



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa sobre 1 59.16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 25 DE JULIO DE 2017.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 10.00 horas del día 25 de julio de 2017, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal D. Francisco Javier Marín Alcaraz, formando parte de ella por la Intervención Municipal D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Juan José Jiménez Gambero y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocio Cristina García Aparicio. Actúa de Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, D^a Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 59/2016, del SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS MUNICIPALES.

Por la Secretaria de la mesa se dio cuenta del certificado emitido por funcionario de la sección de Contratación relativo a las ofertas presentadas y las condiciones de presentación de las mismas. Se tuvo conocimiento de que el licitador nº 1 presentó, junto con sus sobres nº 1 y 3, un catálogo, sin que en el mismo se indicase precio alguno, por lo que, entendiéndose que no se conculcaba el principio del secreto de la oferta, se consideró irrelevante.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR IMPORTACIONES INDUSTRIALES S.A.

Documentación incluida:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar conforme al modelo inserto en el PCPAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

2.- OFERTA PRESENTADA POR GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L..

Documentación incluida:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar conforme al modelo inserto en el PCPAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 10,05 horas del día 24 de julio de 2017, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 25 de julio de 2017.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,